



Revista Mundo Electoral Año 4, Número 11, Mayo de 2011. Panamá.

La Revista Mundo Electoral No.11, editada por el Tribunal Electoral de Panamá, presenta en este número un artículo de Daniel Zovatto, Director de IDEA Internacional para América Latina y el Caribe, en el que analiza el calendario electoral latinoamericano de 2011. El autor señala que, al igual que el año anterior, las elecciones tendrán lugar en un contexto regional que se caracteriza por un importante crecimiento económico, acompañado de políticas sociales activas y con un significativo nivel de apoyo a la democracia. Advierte que la situación económica y, sobre todo, el tema de la inseguridad, serán dos factores clave sobre las cuales girará la mayoría de las elecciones presidenciales. Zovatto

señala también que la mayoría de las elecciones de 2011 se celebrarán en un contexto de alta conflictividad político-electoral, en el cual destacan, por su complejidad, las de Guatemala y Nicaragua, y por su alto nivel de incertidumbre la de Perú.

Humberto Castillo, Director de Información y Relaciones Públicas del Tribunal Electoral de Panamá, expone las características de la maestría en Estudios Electorales que brinda la Universidad Especializada de las Américas, en virtud del convenio suscrito en marzo de 2010 con el Tribunal Electoral panameño. El autor señala que el objetivo del programa es ofrecer una propuesta de formación académica sistemática que brinde conocimientos, herramientas y estrategias en materia electoral a los estudiantes, con el fin de enriquecer el debate sobre las elecciones y procesos electorales, y generar nuevos espacios de reflexión, análisis y de investigación que desemboquen en ulteriores innovaciones en el sistema electoral.

Anthony Bowyer, de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), hace un análisis sobre la relación entre los medios de comunicación y el proceso electoral. Indica que una prensa libre e independiente es fundamental para la integridad de los procesos electorales, en virtud de que un proceso de elecciones no puede considerarse abierto y justo a menos que los medios de comunicación sean capaces de informar acerca de todos los aspectos relativos al ciclo electoral.

En la sección "Pluma invitada", Rubén Darío Rodríguez presenta un análisis del proceso de democratización en Panamá. Expone que son varias las coyunturas que marcan el proceso de transición panameño. El autor inicia el análisis haciendo referencia a la invasión armada de Estados Unidos de 1989, que determinó el fin de la dictadura militar, y a la emisión del Estatuto de Retorno Inmediato a la Plenitud del Orden Constitucional, con fecha 21 de diciembre de 1989. Después de revisar algunos acontecimientos históricos, el autor indica que el *terminus ad quem* de la transición panameña se sitúa en las elecciones generales de 1994, que ratificaron la normatividad jurídico-política imperante en el país mediante la celebración de elecciones libres, competitivas y transparentes.

Por su parte, Carla Ugalde, asistente del despacho del magistrado presidente del Tribunal Electoral de Panamá, aporta un estudio de los temas discutidos durante el año 2010 en la Comisión Nacional de Reformas Electorales, cuyo resultado fue el anteproyecto de ley presentado ante la Asamblea Nacional en enero de 2011. Entre los temas abordados en la propuesta están el del sistema de financiamiento de los partidos políticos; la adopción de medidas a favor de la transparencia; la incorporación de acciones positivas para favorecer la participación política de las mujeres, y la libre postulación de candidatos y candidatas para el cargo de Presidente de la República, sin intermediación de los partidos políticos.

El sociólogo boliviano, Salvador Romero, hace un recuento histórico del organismo electoral boliviano, compuesto hoy por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y nueve Tribunales Departamentales (TDE). El artículo intenta comprender la historia de este organismo, considerando el contexto político, social e intelectual, en cuatro etapas. La primera desde la fundación en 1956 hasta 1985, cuando su funcionamiento no era permanente y muchos comicios se celebraron con irregularidades por el dominio del gobierno sobre la institución; la segunda, entre 1985 - 1991, cuando desarrolló sus actividades de forma constante y los partidos lo controlaron provocando dudas sobre los resultados; la siguiente, desde 1991 hasta 2009, cuando el sistema político acordó conformar una CNE imparcial e independiente, exigiéndole elecciones irreprochables y recargándole responsabilidades. La última etapa se abre con la creación del TSE, que el autor señala es demasiado corta para ser juzgada definitivamente.

Alfredo Figueroa, Consejero del Instituto Federal Electoral de México, expone la estrategia nacional de educación cívica que fue aprobada por esa institución en el mes de febrero del 2011, y cuya población meta es la ciudadanía en general. La estrategia está compuesta por un conjunto de reglas que buscan impulsar una política pública nacional orientada a promover que la población cuente con las competencias necesarias para el ejercicio pleno de su ciudadanía. La idea es que esa política les permita mejorar, a través de ese ejercicio, las condiciones de la convivencia cívica en el país, propiciando que las relaciones entre los ciudadanos, y entre éstos y el poder público, se expresen con apego a conocimientos, prácticas y valores propios de la democracia, fomentando el aprecio por la esfera pública y buscando potenciar la capacidad de la ciudadanía de transformar su entorno en el marco de las instituciones democráticas y su legitimidad.

Hernando Abraham Carrasquilla, Presidente del Foro Nacional de Juventudes de Panamá, expone en su artículo los objetivos que motivaron la creación de ese Foro. El autor expone cómo luego de muchos esfuerzos y unión de voluntades, se logró constituir como persona jurídica la *Fundación Foro Nacional de Juventudes de Partidos Políticos*, con el propósito de impulsar y renovar la participación de la juventud dentro del ámbito político nacional, y de fortalecer la formación y educación en los derechos y deberes políticos y ciudadanos de los jóvenes. El artículo informa también que, dentro de las iniciativas del Foro, éste ha propuesto a la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea Nacional, que se incorpore en el Proyecto de Ley de Reformas Electorales la iniciativa de lograr que del subsidio electoral que le corresponde a los partidos políticos legalmente constituidos, se destine el 10% de los recursos para la formación, adiestramiento y capacitación de la juventud de cada partido político.

El ex Presidente del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador, Nicanor Moscoso, explica en su artículo el origen y objetivos del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA), instancia que organiza, desarrolla y participa en eventos académicos en todas las áreas de la ciencia política, jurídica y constitucional, así como en la administración y organización electoral, y otros temas de actualidad que se debaten en los países de la región. Para cumplir con sus propósitos, el CEELA se asocia y/o suscribe convenios con universidades, organismos internacionales, nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, para la realización de labores conjuntas en observación electoral y en la organización de diplomados, seminarios, cursos y todo tipo de eventos académicos que impulsen la capacitación constante de los actores políticos y de la ciudadanía en general.

Por su parte, la Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador, Tania Arias, presenta un artículo en el que explica los orígenes y competencias de ese órgano de justicia electoral, establecido a partir de la aprobación de la Constitución Política de 2008.

Otros artículos de interés son el de Félix Ulloa, que trata sobre la reelección presidencial en los Estados Unidos; el de Guido Canchari, sobre reglas electorales y gobernabilidad en el Perú, y el de Ericka Ortiz, que analiza el manejo de las herramientas MS Project en la organización del proceso electoral.

Finalmente, la revista contiene información sobre el avance de la campaña de valores que los tribunales electorales de Centroamérica, con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, están promoviendo de forma conjunta en la región. El plan, impulsado por los organismos electorales de Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá, busca hacer un llamado para que la población refuerce sus valores como ciudadanos, inspirados en el respeto, el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la justicia social.

La Revista reseñada contiene además otras secciones complementarias con información electoral y política, entre ellas "Quién es quién", "Electotips", "Glosario" y el calendario electoral 2011.

Ileana Aguilar Olivares

